

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA ORTOPRACTIC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE  
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 15h00 horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Asunción Oe3-224 y América, la señora **JIMÉNEZ DÁVALOS HELGA TATIANA** y el señor **JIMÉNEZ WALTER ANTONIO**, en calidad de socios de la compañía, quienes representan el cien por ciento del capital social, que amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta Universal, para tratar el único punto del orden del día:

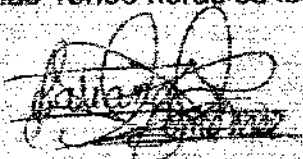
**APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2014**

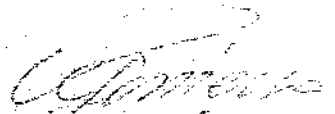
Actúa como Presidente el señor **JIMÉNEZ WALTER ANTONIO** quien preside la reunión y en calidad de Secretario Ad-Doc es nombrado al Ing. Fabián Roberto López Zambrano. El señor Presidente, declara instalada la Junta y se considerar el único punto del orden del día, es la aprobación del balance del año 2014, para lo cual pide a secretaría que se dé lectura el informe presentado por el señor Gerente en relación al ejercicio económico 2014, distribución de utilidades año 2014 de acuerdo a lo que estipula la Ley y el informe que ha presentado por la señora contadora en relación a los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2014 con implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PARA PYMES).

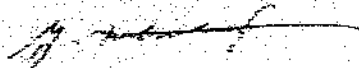
Los socios proceden a deliberar y aprueban por unanimidad dichos informes.

Sin tener otro asunto pendiente que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, la misma que se dio lectura en todo su contenido y sin modificación es aprobada por todos los socios, firmando en unidad de acto para cumplir con la Ley de Compañías.

Siendo las 16h00 horas se levanta la sesión.

  
**JIMÉNEZ DÁVALOS HELGA TATIANA**  
SOCIA

  
**JIMÉNEZ WALTER ANTONIO**  
SOCIO - PRESIDENTE

  
**Ing. FABIÁN ROBERTO LOPEZ ZAMBRANO**

**Secretario AD-HOC**